



Universidad Nacional del Altiplano - Puno
Resolución Rectoral N°: 1178-2026-R-UNA



Puno, 05 de junio del 2026

VISTO:

El expediente tramitado por don: Adalberto Calsin Sanchez, egresado de la Escuela de Posgrado de esta Casa Superior de Estudios, para optar el Grado Académico de DOCTORIS SCIENTIAE EN ECONOMÍA Y GESTIÓN; y, el MEMORANDUM N° 470-2026-SG-UNA-PUNO de fecha 05 de junio de 2026, emitido por Secretaría General – UNA-PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, ha evacuado su informe y remitido la documentación para el otorgamiento del correspondiente Grado Académico a favor del recurrente, por haber cumplido con los requisitos necesarios;

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria del 05 de junio del 2026, en el marco de lo previsto en el artículo 93° numeral 93.11 del Estatuto (RAU N° 008-2023-AU-UNA), concordante con el art. 59° literal 59.9 de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, ha aprobado el grado académico que se detalla en la parte resolutive de la presente Resolución. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando a la nómina emitida por la Sub Unidad de Grados y Títulos – Secretaría General; y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, el Estatuto y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- OTORGAR, el Grado Académico de **DOCTORIS SCIENTIAE EN ECONOMÍA Y GESTIÓN**, a favor de don: **Adalberto Calsin Sanchez**.

POR TANTO:

Expidase el correspondiente diploma, para que se le reconozca como tal.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Abog. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL



Dr. PAULINO MACHACA ARI
RECTOR

DISTRIBUCIÓN:

- Vicerrectorados: Académico
- OCI, OAJ., OPP
- Sub Unids.: Grados y Títulos; Registro y Archivo Académico
- Escuela Posgrado
- Interesado
- Archivo/2026.
- jalr/.